25 años de facultades veterinarias

premio

JOSE IBAÑEZ MARTIN

andadura y destino de la enseñanza veterinaria *

Dr. D. Vicente Serrano Tomé
Veterinaro militar

1. — La génesis

En la fundación de las Escuelas Veterinarias no sólo influyeron las desastrosas plagas que diezmaban en el siglo XVIII a las ganaderías de los países europeos. También sucedió que, en aquellos tiempos, florecía, entre los espíritus más cultivados, un desmedido interés por las bellezas y las curiosidades de la Naturaleza, llegándose a filtrar a España no poco de aquel movimiento renovador naturalista cuando hacía furor entre nuestras gentes el "despotismo ilustrado" de Jovellanos y del Conde de Aranda.

Desde la fundación, por el Príncipe de la Paz, de la enseñanza veterinaria en España —un año antes de que, por ley de la Convención de 5 de septiembre de 1793, la Revolución diera en Francia el golpe de muerte a la antigua Universidad para instaurar la decimonónica o "napoleónica", que debe darse hoy, ya, por periclitada—, hasta casi el final del siglo XIX, debemos confesar que los estudios de esta ciencia avanzaron demasiado poco y demasiado trabajosamente, y de continuo supeditados a los protectores, a las intrigas y a los residuos artesanos todavía animados y sostenidos por una albeitería que, si bien siglos antes tuvo una tradición y un contenido brillantes, constituía ya una rémora poderosa para la promoción profesional.

No en vano entre el profesorado primero de la Escuela, entonces única, de la capital del Reino —instalada en el Paseo de los Padres Recoletos—, predominaban antiguos albéitares y mariscales —Malats, Estevez, Schwartz—, cerrando sólidamente las puertas a mentes renombradas de otras profesiones con solera que hubieran proporcionado a la Veterinaria ,en sus primeros vacilantes pasos, ese arranque impulsivo y directo que precisa toda profesión que nace. Y es que, desarrollada desde un principio la Veterinaria a la sombra y un poco de la mano de la Medicina del hombre, y ajustándose la Escuela española al modelo francés, no acertó, sin embargo, aquélla a romper del todo sus cordones umbilicales con la albeitería durante muchos años. Y así, mientras Bourgelat cerraba a cal y canto las entradas de Alfort y de Lyon a Lafosse, el más eminente mariscal de Francia, llamando en cambio a sus aulas a otros profesionales de prestigio —Flurant, Charmeton, Rozier, Fragonard, Daubenton Vicq d'Azyr, Broussonet, Fourcroy—, en España todo el profesorado fue en sus principios de la más pura extracción de la albeitería o de la mariscalería.

Transcurrió así, por lo menos, un precioso cuarto de siglo totalmente perdido para la edificación y el futuro de una ciencia veterinaria española genuina y seria. Ya bien entrado el siglo XIX Risueño intenta poner un poco de orden y de método en la, hasta entonces, casi inexistente enseñanza veterinaria, cuando ingresa en la docencia, en 1817, en la Escuela de Madrid, en la que, según frase de Neumann, "aún no había penetrado la ciencia". Pero los subsiguientes sucesos políticos, con la definición y clasificación de "impuro" para Risueño, impidieron a éste continuar una labor de dignificación de la enseñanza que acaso hubiera producido posteriormente buenos y tempranos frutos.

Su labor fue después continuada, con no excesivo éxito, por Casas de Mendoza, que luchó con denuedo durante muchos años entre la horrenda mediocridad de una profesión carente de estilo, de ideales y de formación científica seria y que más pudiera decirse que en su inmensa mayoría se hallaba constituida por una variopinta diversidad amorfa de herradores y albéitares titulados.

Sólo algunas pujantes individualidades, como las de Morcillo, Giles, Sampedro, Prieto, Téllez... sobresalían en este nivel de inferioridad y marasmo de la Veterinaria española de gran parte del siglo XIX que, desde el punto de vista de la docencia, no difería mucho de aquélla de la época de la fundación de la Escuela de Madrid, a la que, entre 1847 y 1883, irían acompañando en el lanzamiento de veterinarios las de Córdoba, Zaragoza, León y Santiago. Para mayor confusión, desde la primera de las fechas citadas, librarían títulos de veterinarios de primera clase la Escuela de Madrid y de segunda clase las tres restantes, hasta 1871, fecha en que la nueva reforma de estudios veterinarios unificaría, al fin, la enseñanza en las cuatro Escuelas entonces existentes, al tiempo que, pocos años antes, se había logrado terminar con la anarquía de las tristemente célebres "Escuelas libres", en una de las cuales se diplomaría —aunque más tarde "revalidado" en la de Madrid— y dirigiría el famoso ex-albéitar Pérez del Alamo, caudillo de la famosa revolución socialista de Loja contra Narváez.

Una quinta Escuela, la de Santiago de Compostela, se abriría en 1883 —aunque sólo persistiría ocho lustros— y, trece años después, por Real Orden de 30 de septiembre de 1896, quedaba modificado el ingreso en las Escuelas con la exigencia de varias asignaturas del Bachillerato.

Es obligado no pasar por alto, en este lapso de tiempo, las reformas de la enseñanza veterinaria de 1847, que introdujeron en la carrera la asignatura de Zoonomología o actual Zootecnia; y la ley de Instrucción Pública de 9 de

(*) Artículo premiado, en el concurso abierto por PAUSA, al mejor trabajo sobre el tema «25 años de Facultades Veterinarias».

septiembre de 1857, que implicaba una nueva reglamentación de las enseñanzas veterinarias, y según la cual las Escuelas se integrarían definitivamente en el cuerpo universitario con la categoría de "Escuelas Especiales", calificativo éste de "especial" que duraría tantos años y del que aún nos seguimos preguntando su significado. De los cinco años en los que quedaba estructurada la carrera, el primer período, de cuatro años, podía ser cursado en las cuatro Escuelas de Veterinaria y el segundo, de un año, solamente en la de Madrid, si bien resulta paradójico que las asignaturas de dicho quinto curso eran casi las del actual selectivo (Física, Química e Historia Natural) más Agricultura aplicada y Zootecnia. Pero se introducía una importante innovación y es que los veterinarios de segunda clase podían obtener la titulación de veterinarios de primera cursando el quinto año en Madrid —lo que antes de esta disposición no era posible—, medida que tendió indudablemente a unificar la profesión. Por esta ley quedaban las Escuelas vinculadas en todos sus aspectos, tanto administrativos como docentes, al Estatuto universitario, desapareciendo por completo el alumnado interno y, por tanto, la organización más o menos castrense y extrauniversitaria de nuestros centros de estudio.

Creemos curioso consignar una disposición muy olvidada, la Real Orden de 24 de marzo de 1863, que concedía un distintivo al Director de Escuela de Veterinaria, consistente en "una medalla dorada pendiente de un cordón amarillo y negro", cordones que, casi un siglo después, comenzarían a utilizar los aspirantes veterinarios de las Milicias Universitarias en los campamentos de la I.P.S.

2. — La lucha

La dignificación de la profesión se iba abriendo paso entre las mentes preclaras de la misma, cristalizando en la labor, entonces calificada de quimérica y quijotesca, de un veterinario militar, Eusebio Molina que, a finales del pasado siglo, comienza a sembrar la idea de la exigencia del Bachillerato y la posterior consecución de la Facultad y del Doctorado ,a la par que empezaba una ingrata lucha por la desaparición del herrado como ejercicio profesional.

Fue esta una lid larga y sostenida a la que, poco a poco, se fueron incorporando todos los estamentos y todas las figuras preclaras de la Veterinaria. Una batalla sostenida durante casi medio siglo, apoyada por la ejemplaridad y en la que, como "rara avis" en nuestra historia profesional, y de forma paralela a la reclamación española de Gibraltar, se logró una unión sin fisuras de la profesión irredenta.

En 1892, la Junta de Reforma de la Clase, que presidía Molina, postulaba por la exigencia del grado de Bachiller y cinco años de carrera, proposición que, aunque no prosperó, constituyó el primer intento serio de la creación de estudios veterinarios de Facultad o similares.

Y en la cabecera de su revista, la "Gaceta de Ciencias Pecuarias", ajustándose a una imaginaria línea ascendente, podían verse, por entonces, los perfiles del modesto taller de un albéitar, un viejo palacio con el rótulo "Escuela de Veterinaria" y, arriba, un fastuoso palacio moderno con la leyenda "Facultad de Ciencias Pecuarias".

Molina, en fin ,antes de finalizar el siglo, presentaría por vez primera en un Congreso Internacional en París, la petición de que en todos los países se lograra la titulación de Doctor de Medicina Veterinaria o en Ciencias Pecuarias. Y ,efectivamente, aquella proposición acogida por unanimidad en el Congreso citado, encontró pronto su fruto en la titulación de la primera Facultad del mundo, la de Berna, en 1900.

Con Molina puede decirse que empieza la gran lucha de la Veterinaria española por "sus nuevas fronteras", lucha que aún no ha concluído. Porque a partir de él se suceden, primero una serie de hombres de "elite" que encau-

VACUNAS INACTIVADAS DE
ALTO PODER INMUNITARIO

brofarco

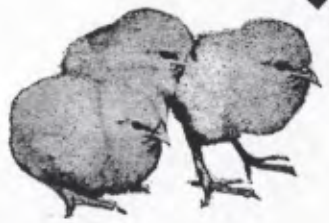

UNICAS elaboradas en ESPAÑA

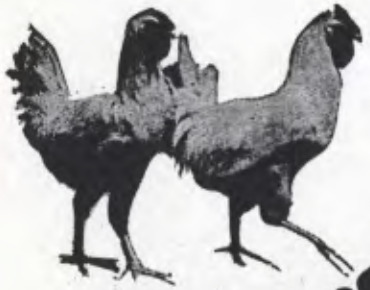

pestibrofarco

- Técnicas de auténtica vanguardia mundial ponen en sus manos un arma de excepción en la lucha contra la:
- Bronquitis infecciosa de las aves y
- Bronquitis infecciosa + Peste aviar

Solicite información técnica a:

Faro LABORATORIOS FARCO
C/ EMILIO FERRARI, 63
MADRID-17 - TEL. 267 54 00

Publicidad ARREO - Madrid

zan, ahorman y dan estilo nuevo a la profesión; más tarde vendrán las conquistas y una masa profesional de nuevo cuño y con más recia personalidad.

Es curioso al par que fecundo, el primer cuarto del siglo actual de la Veterinaria, en el que son muchos los profesionales lanzados en bloque hacia un logro de mejoras que, en el capítulo de la enseñanza, conseguirían, ellos o sus sucesores ,las máximas metas.

Al fin, por el artículo 29 del Real Decreto de 27 de septiembre de 1912, se exigiría, para ingresar en las Escuelas, el grado de Bachiller —y se introducirían en la carrera las asignaturas de Bacteriología y de Inspección de alimentos—; por la Real Orden de 24 de junio de 1918, el preparatorio de Ciencias ,lo que sería confirmado en la Real Orden de 13 de diciembre de 1922; y el Bachillerato universitario en la Sección de Ciencias por la de 27 de junio de 1927 —que elevaba la categoría de las Escuelas de Especiales a Superiores— y por la de 30 de septiembre de 1928. Finalmente, durante la II República, y por Orden de 7 de diciembre de 1931, se aprobaba un nuevo plan de estudios a base de cursos semestrales y se creaban los grados de Licenciado y Doctor en Veterinaria y Zootecnia.

Pero la consecución de estas metas necesitó de muchos esfuerzos y de mucho tesón, y no sólo de las figuras o de las asociaciones veterinarias, sino también de personas y entidades al margen de la profesión.

Y así, empezando el actual siglo, el Doctor Del Río, catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, decía en una pública conferencia: **"La que se lleva buena parte de mis preciados cariños** (se refería a la Veterinaria), **la desheredada del afecto de nuestros gobernantes, que no se cuidan siquiera de concederle una Ley de Policía Sanitaria —ya presentada y aprobada por unanimidad en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, debida a un tan modesto como ilustrado veterinario militar, don Eusebio Molina—, la imprescindible Escuela de Veterinaria, iniciadora del mayor número de progresos de la medicina humana, ésta estará por indiscutible y propio derecho cobijada en el organismo entero —la Universidad—, que aún así, es estrecho albergue para sus gigantescos y no bien agradecidos progresos".**

Poco después, entre las peticiones de la I Asamblea Nacional Veterinaria Española ,convocada en Valencia en junio de 1904, y que presidiría la venerable figura de MORCILLO y OLALLA, se defendía la utilidad del grado de Bachiller para los alumnos que ingresaran en las Escuelas de Veterinaria ,así como la imperiosa necesidad del estudio de la Microbiología en la carrera y la creación de colonias zootécnicas y el estudio práctico de esta ciencia en las Escuelas.

Y en 1909 la petición facultativa para los estudios veterinarios era solicitada ,a propuesta del Doctor Ortega Morejón, por el Colegio de Doctores de diversas Facultades.

Y en 1917 el inquieto y lúcido Manuel Medina presentaba una ponencia al tema IV del programa oficial de la IV Asamblea Nacional Veterinaria Española, titulada "El doctorado en Veterinaria" ,que es uno de los estudios más claros y profundos de la problemática de la profesión y de sus aspiraciones justas y una durísima diatriba contra la Veterinaria ferrócrata y estrecha del herrador-curandero y de las Escuelas como simples proveedores de titulaciones para el herraje. Persistiendo y ampliando las ideas de Molina, del que ya había recogido la antorcha de luchador, proclamaba la incompatibilidad absoluta entre la toga y el mandil de cuero, subrayando que el círculo de hierro del estancamiento de la profesión habría de ser roto por el eslabón docente, europeizándose los catedráticos de las Escuelas antes de europeizarse la enseñanza .

Y a finales de 1923, el claustro de la Escuela de Córdoba elevaba al Directorio un razonado escrito solicitando, entre otras reformas de la enseñanza, la concesión del Doctorado en la carrera de Veterinaria.

Prevención y tratamiento de las
DISENTERIAS
SEPTICEMIAS
NEUMONIAS
del Cerdo

- BACTERINA NEUMOENTERITIS DEL CERDO
- SUERO NEUMOENTERITIS DEL CERDO (Vitaminado)
- ENTEROPORK "F" - Polvo Soluble

(Spiramycina - Furazolidona acuodispersible - Furaltadona)

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

Apartado 321 • Telfs.* 222700 y 221896 • LEON

Publicidad ARREO - Madrid

Pero es que, para entonces, y por vez primera, hallaban eco en la Universidad los descubrimientos de un veterinario español que llevaba a las aulas de aquélla su labor docente y los estudiantes de Medicina de algunas Facultades oían declamar, y debían aprender que "... hasta que un sabio veterinario, profesor de Histología de la Escuela de Veterinaria de Santiago...". En Cataluña ,entre varios veterinarios preclaros, uno de ellos, el "ductó" Turró, que no tenía más título sanitario que el de veterinario, pisaba muy firme en los campos tan atrayentes como dispares de la bacteriología y la filosofía, y sus doctrinas sobre el origen del conocimiento o sobre los fermentos defensivos, hacían cavilar a los más sesudos sabios y provocar las más ardientes polémicas. En Galicia, un catalán inquieto injertado en aquella tierra húmeda y "meiga", llevaba a cabo la más excelsa labor de proselitismo y apostolado agropecuario que pueda imaginarse; otro más, Gallástegui, dirigía la "Misión Agrícola de Galicia" ,realizando una ardua labor, desconocida hasta entonces en España, con los maíces híbridos americanos; y aún otro, Xavier Prado, en Orense, donde permanece su estatua, hacía las delicias del campesinado del Noroeste con sus versos "enxebres" plasmados en "A Caron d'o Lume" o en "Cóxegas et Moxetes".

La Escuela de Madrid seguía regida por la cabeza maestra de García Izcara, la de Zaragoza era honrada con los nombres de Moyano, de Galán, de Baselga, de López Flores y, más tarde, Respaldiza seguiría dando ejemplo y altura a la docencia veterinaria aragonesa; la de León era sostenida por Morros, Coderque, Tomás Rodríguez y Saénz de la Calzada, y en el claustro de la Escuela andaluza, tras muchos maestros ilustres, ingresaría en 1921 una de las máximas figuras de la Veterinaria contemporánea española que ,amén de muchos títulos, cargos y honores, sería posteriormente Director General de Sanidad e insigne arabista. Finalmente, la Escuela de Veterinaria de Santiago languidecía entre la escasez del alumnado y las rencillas claustrales mientras, en un sórdido laboratorio, Gallego, con medios ínfimos, empezaba una labor histológica que tendría resonancia mundial.

Los veterinarias en esta época ocupaban ya puestos de gobernadores civiles, de presidentes de Diputaciones, de alcaldes de las principales capitales españolas y aún de tenencias de alcaldía de la capital del reino. Los veterinarios castrenses, primero bajo la tutela de Molina, y más tarde guiados por Manuel Medina, demostraban con la acción y con la pluma en las revistas y en los más prestigiosos diarios, sus conocimientos y sus títulos para llevar las riendas de la producción hípica nacional y, cuando llegaba la hora de la última verdad, daban ejemplo de coraje en Taxdir o en Tafersit, llegando al supremo holocausto en porcentajes difícilmente superables en la triste "rota" de Annual. Y uno de entre ellos sería el más destacado conocedor de los muchos problemas de nuestra Guinea Ecuatorial, escribiendo abundantes y magníficas obras tan documentadas y extendidas como proféticas. Y otro, en fin, disputaría y ganaría a S. M. Alfonso XIII la final del Campeonato Nacional de Tiro de pichón en 1921.

La masa veterinaria iba adquiriendo cohesión y estilo en las magnas Asambleas veterinarias canalizadas y presididas por García Izcara, por Turró, por Molina, por Gordón... Porque hay que decir que, con ser entonces ya abundantes las figuras profesionales, también empezaba ya a existir masa en fermentación y en movimiento, preparada y en forma, y con mentalidad para el cambio de las estructuras docentes. Y así, la primera promoción del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias, la de 1909, encerraría en sus filas un buen manojo de hombres selectos: Gordón, Egaña, López y López, Rof Codina y tantos otros.

Se comprende, pues, que, al fin, se había operado, y continuaba operándose, una verdadera y plena revolución profesional, el milagro de la resurrección de una Veterinaria nueva, experimentándose sin duda la sensación de haber interrumpido la lectura de un viejo libro del que una mano misteriosa hubiera arrancado muchas hojas .La Veterinaria abría, en flor, sus nuevas estructuras para adecuarse a más importantes finalidades y llenarse hasta las entrañas de un futuro más prometedor y ecuménico y más preñado de progreso y de capacidad de entrega .Se había dado un paso gigantesco hacia adelante. Se había logrado en un cuarto de siglo infinitamente más que en todo el siglo anterior. Las victorias no podían tardar.

Al finalizar este primer cuarto del acual siglo desaparecerían de la escena humana, o acababan de desaparecer. muchos de estos grandes próceres de la Veterinaria: Molina en 1924, el mismo año en que era cerrada la Escuela de Veterinaria de Santiago, ocupada desde entonces por una unidad castrense; en 1925 Baselga; en 1926 Turró, en 1927 García Izcara y en 1930 Gallego. En pocos años la muerte nos había arrebatado lo más florido y medular de la profesión. Y es acaso desde entonces que flota en la Veterinaria española una especie de oscuro sentimiento de orfandad que no pocas veces la ha conducido a situaciones del más apasionado mesianismo.

Pero la semilla estaba ya bien sembrada y los que quedaban en las dislaceradas falanges continuarían la obra y cuidarían las nacientes espigas. La Veterinaria había adquirido ya matices y reflejos geuninos de estilo y marchamo universitarios. Prueba de ello es que cuando, en 1930 el Profesor González Alvarez, procedente de la Escuela de Veterinaria de la ciudad del Pilar, hubo de posesionarse, tras la súbita desaparición de Gallego, de la cátedra de Histología madrileña, que tanto honrara éste, declararía :"La cátedra de Gallego sigue vacante". No puede darse, en menos palabras más patente sello de elegancia y estilo universitarios en un maestro.

Nuestras Escuelas, que ya entonces

Desinfectante
anfótero
tensoactivo

TEGO® 51

- Desinfección adecuada para las industrias alimenticias y pecuarias.
- Destruye inmediatamente bacterias, virus, mohos y hongos.
- No se inactiva frente a la grasa y demás sustancias orgánicas.
- Sin cloro ni álcalis, no ataca a los materiales.
- No es tóxico, no irrita la piel.
- Es un potente desodorante.

TEGO - mezclador automático para una dosificación cómoda, exacta y económica - conectado directamente al conducto del agua.

Progreso en
Medios y
Métodos

TH. GOLDSCHMIDT, S. A.
PRODUCTOS QUIMICOS

Benedicto Mateo, 33, entl.º
Teléfono 203 73 39
BARCELONA - 17

habían sido declaradas "Superiores", poco más tarde, y durante la II República, por Decreto de 7 de diciembre de 1931, quedaban transformadas en Facultades y, con un nuevo y tan revolucionario como excelente plan de estudios, llevaban éstos hasta la titulación de Licenciado y Doctor en Veterinaria y Zootecnia, aunque poco después se fijaran específicamente dichas titulaciones en Licenciatura en Veterinaria y Doctorado en Zootecnia.

Las Escuelas de Veterinaria habían conseguido lo que durante tantos años pareció un sueño de difícil realización. En el Proyecto de Bases de la Enseñanza de 14 de marzo de 1933 va incluída ya la Facultad de Veterinaria y Zootecnia como órgano de la Universidad española, con la consiguiente titulación de Licenciado y Doctor.

Como consecuencia de ello, las oposiciones a cuerpos de Veterinaria que se convocan durante la II República ,exigían "poseer el título de Doctor, Licenciado en Veterinaria o Veterinario", titulación que se exigió, incluso, después de la guerra de 1936, como, por ejemplo, el concurso-oposición para Veterinaria militar convocado por Orden de 24 de febrero de 1940.

Debemos advertir, como un inciso, que es creencia muy común que el intento de cambiar la denominación de veterinarios por la de ingenieros pecuarios fue obra exclusiva de los tiempos que estamos citando. Nada de eso. Las polémicas sobre este punto arrancan, al menos, de los comienzos de este siglo, cristalizando años después, en 1911, cuando un "Grupo de profesionales" dio a conocer a la "Clase" un "Proyecto de bases" para la enseñanza de la Veterinaria y su conversión en "Carrera especial de ingenieros pecuarios", proyecto razonadamente combatido por Medina, pero que fue mantenido durante muchos años, siendo frecuentes las lides orales y escritas entre los sectores partidarios y opuestos a tal medida, discusiones éstas que tuvieron lugar muchos años antes de que los ingenieros se rasgaran sus vestiduras cuando, en uno de los últimos intentos por canalizar tal medida, en los años 1931 a 1933 algunos estultos de la ingeniería se hicieran reimprimir sus tarjetas de visita como "Veterinarios de caminos, canales y puertos".

3. — El último revés

A pesar de lo conseguido, a finales de 1939, por Orden de 28 de diciembre la profesión habría de sufrir un inesperado descalabro en sus ya logradas, pero poco firmes, aspiraciones docentes, al disponer el Ministerio de Educación Nacional que "mientras se acomete la reforma de los títulos de Veterinaria y ante la carencia de legislación que complete la forma de expedición y carácter de los títulos de los alumnos que terminen la carrera de Veterinaria, este Ministerio ha resuelto que los títulos que han de expedirse a los alumnos que terminen sus estudios en las Escuelas de Veterinaria, ya sean del plan de 1912, o bien de 1931, serán solamente el título de Veterinario..."

Aclaremos que aún se recuerda entre los profesionales —y han pasado muchos años—, por su feliz reestructuración, este Plan de 1931, o "plan Gordón" eliminado en 1940 y cuyo sistema de cursos semestrales, tan clarividentemente bueno ,precisamente ahora tiende a imponerse en otras Facultades universitarias.

La disposición precedentemente citada, que arrancaba a la profesión, creemos que tan injusta como innecesariamente ,una conquista por la que tanto se había luchado, era ratificada por el Decreto de 17 de mayo de 1940, sobre reorganización de los estudios de la carrera de Veterinaria, cuyo preámbulo empezaba de esta forma: "Las enseñanzas de Veterinaria, que cuentan en España con una tradición de siglo y medio, han sufrido en este dilatado lapso de tiempo numerosas modificaciones, cuya enumeración sería ociosa, impuestas unas veces por los adelantos producidos en las Ciencias experimentales

¿ ANTIBIOTICOS ?

memorice cuatro puntos muy importantes

1. Deberán ser de amplio espectro y de acción bactericida a dosis reducida.
2. De efecto rapidísimo para obtener niveles máximos en sangre, en breve tiempo.
3. No tener por causas de habituación, gérmenes resistentes.
4. Ser de cómoda aplicación.

o lo que es lo mismo:

Kanamicina "sobrino" 1.500

SOBRINO, S.A.E. - MADRID

y debidas en otras ocasiones a criterios partidistas o a miras interesadas..."

El Decreto dictaminaba que la carrera tendría categoría de estudios superiores y se instauraba un "Grado Superior" ,exclusivo de la Escuela de Madrid, que concedía el Diploma de Estudios Superiores de Veterinaria, similar por tanto al Doctorado de las Facultades universitarias. Para ingresar en las Escuelas se imponía un examen de admisión y los derechos de matrículas, títulos, etc., serían idénticos a los exigidos en las Facultades de Filosofía y de Ciencias. Se trataba, en resumen, casi de un restablecimiento del plan de 1912, aunque la Zootecnia quedaba ampliada a dos cursos y era creado el equivalente del Doctorado. Pero, repetimos, estas disposiciones regresivas constituyeron un inútil e injustificado agravio a la Veterinaria española. En efecto, esta maniobra dilatoria de la plena incorporación de aquella al "corpus universitarius" duró muy poco, aunque estemos obligados a señalar que, cuando fue llegada la hora del pleno restablecimiento de nuestros justos anhelos, éste no llegó redondo y pleno, ya que el antiguo "Doctorado en Zootecnia" fue taumatúrgicamente transformado en "Doctorado en Veterinaria", lo que iría seguido poco después por el famoso Decreto de "igualdad de competencia" en materia zoofécnica entre agrónomos y veterinarios. Esta es la desnuda verdad.

Decimos que el nuevo lapso de "Escuelas" fue de breve duración. En efecto, ya en 1941, en el discurso de apertura del año escolar pronunciado en Barcelona por el Ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín, el mismo titular que rebajó nuestro rango docente en 1939 y nos lo restablecería con propio placer desde luego —según sus propias declaraciones— en 1943, indicaba que las Escuelas de Veterinaria serían incorporadas a la Universidad en la nueva estructura universitaria por entonces ya casi ultimada.

Al año siguiente ,en la Asamblea de Presidentes de Colegios de Veterinaria, celebrada en el mes de mayo en la Escuela de Veterinaria de la capital de la nación, el profesor González Alvarez, al defender la ponencia primera —"Reformas de la enseñanza profesional"—, subrayaba que en nuestras Escuelas la enseñanza no necesitaba tanto de planes de estudio como de la instalación práctica de servicios. El, por tantos motivos, ilustre profesor de la Escuela de Madrid, en dicha Asamblea inaugurada bajo la presidencia del subsecretario de Educación Nacional, Rubio y García Mina y los directores generales de Sanidad y Ganadería, abordó el problema de la elevación a Facultades de las Escuelas, aspiración que sería concretada en la primera de las Conclusiones de la citada Asamblea.

Para entonces ya la simiente se había derramado a manos llenas sobre una tierra pacientemente preparada; se habían allanado las múltiples veredas en los laboratorios y en las cátedras, pero también en las aldeas y en el infinito campo solitario. Como exclamaría el doctor Fiadeiro a finales de 1939, en Lisboa ,ante los alumnos de Veterinaria de aquella Escuela, "ya nadie se atreve a cortar el vuelo de nuestras legítimas ambiciones" .

4. — Las puertas abiertas

Al año siguiente al de la citada Asamblea, el 15 de julio de 1943, mientras el mundo se desangraba por todas sus infinitas costuras, el ministro Ibáñez Martín, en el discurso en el que justificaba la presentación de la Ley de Ordenación Universitaria al Pleno de las Cortes españolas, anunciaba que las Escuelas artificiales para satisfacer apetencias profesionales, trabaja calladamente por un ideal de cultura cuyos frutos tanto contribuyen al bienestar de los pueblos. A cambio de esto no os pide más que el respeto debido a una alta, noble y vieja tarea del intelecto humano".

Años después han cumplido esta misión con idéntica dignidad otros eminentes profesores de nuestras Facultades.

¡Todos
los días
ve usted
al menos
un caso que
responderá
con éxito al

TRELACON®-200
inyectable!

Un antibiótico con amplio campo de acción: Neumoenteritis, Neumonías, Leptospirosis, Difterias, Enfermedad del Transporte, Pododermitis, Dermatitis, Celulitis, Metritis, Cistitis, Procesos quirúrgicos, Heridas, etc.

DOSIFICACION:
Como término medio
5 c. c./100 k. p. v.

PRESENTACION:
Frascos de 50 c. c.

TRELACON® 200
ELANCO
(Tilosina Elanco)

ELANCO VETERINARIA, S. A.
APARTADO 585 • MADRID

las de Veterinaria adquirirían desde entonces el rango de Facultades, insertándose definitivamente en el marco universitario.

La profesión olvidó sus antiguas amarguras y agradeció y elogió de la mejor forma la entrega del ministro hacia nuestra profesión y las palabras de verdadero encomio que la dedicó. La Veterinaria no ha estado demasiado acostumbrada a ser ensalzada por los titulares de la jerarquía y las loas de Ibáñez Martín fueron para ella bálsame y flores, espigas y premios. Merece la pena traer unas palabras del citado discurso de aquel ministro que sinceramente creemos que llegó a sentir por nuestra profesión un profundo respeto y un acendrado cariño :"asimismo hemos afrontado con responsabilidad que nos satisface la inclusión en el ámbito facultativo universitario de las viejas Escuelas de Veterinaria, formadoras de una profesión que tiende a revalorizar una de nuestras primeras riquezas naturales, librándolas de la preterición y del desdén y otorgándolas la categoría científica y cultural que su abnegado esfuerzo reclamaba" .

Como prueba de la patente inclinación hacia la Veterinaria del entonces titular de la cartera de Educación, debemos trasladar unas palabras del discurso de clausura del VII Pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a principios de 1947, en sesión presidida por el Jefe del Estado: "En las ciencias biológicas, separamos el Patronato Ramón y Cajal, de ciencias médicas y biología animal, del Patronato Alonso de Herrera, dedicado a las ciencias agrícolas y la biología vegetal, porque, como dice Bernardo B. Meyer, "hay una línea de separación entre las ciencias de las plantas y las de los animales. Ultimamente ha estado de moda en algunos círculos ignorar esta clara dicotomía, o pretender que no exista .La delimitación entre estos dos grupos de ciencias biológicas es, sin embargo, del mismo grado de magnitud que la que existe entre la Física y la Química, y pasarla por alto es ser ciego a los hechos de la vida. Es evidente que hay áreas de superposición, muchas de ellas representan campos importantes de la investigación científica; pero ello es verdad, y relativamente en el mismo grado, en la Física y en la Química".

Tras la aprobación por las Cortes de la ley sobre Ordenación de la Universidad española, ésta fue publicada con fecha 29 de julio de 1943, incluyéndose en el atículo 15 las Facultades de Veterinaria en el marco universitario, lo que fue ratificado por Orden de 10 de agosto siguiente, que adscribía las Facultades de Veterinaria a los distritos universitarios de Madrid, Sevilla, Zaragoza y Oviedo y ordenaba se hicieran cargo de los decanatos los respectivos directores hasta que fueran propuestos los Decanos correspondientes. Ordenaciones posteriores asentarían de modo firme los estudios de Veterinaria en el campo universitario ,a partir del Decreto de 7 de julio de 1944, que colocaba a nuestras Facultades bajo la advocación de San Francisco de Asís y señalaba el emblema sobre bandera de color verde.

Quedaba, pues, cerrado el largo ciclo de ascenso de la Veterinaria en su búsqueda de un encuadramiento lógico y justo dentro de la docencia superior española. Y muy pocos años después, en la apertura del curso de la Universidad de Madrid, en el otoño de 1947, celebrado en la histórica Universidad de Alcalá de Henares y coincidente con la apertura de la I Asamblea Cervantina, hubo de corresponder en el turno rotatorio a la Facultad de Veterinaria el discurso de apertura ("Evolución moderna de los estudios veterinarios"), tarea que cumplió con su maestría y estilo acostumbrados el Profesor González Alvarez —que fue precedido en la palabra por Del Moral y seguido por un bellísimo discurso de Pemán— y al que personalmente felicitó el Generalísimo Franco, que presidía los actos. Así terminó su disertación el representante del claustro veterinario de Madrid: "Ved, señoras y señores, cómo la Veterinaria se mueve siempre en su propio terreno, no crea problemas

El amplio bache entre el antiguo lastre de albeitería y ferrocracia y la actual Veterinaria científica había sido salvado definitivamente. Con esfuerzo y no sin duros trabajos se había llevado la nave al puerto deseado y se habían logrado coaptar dos trozos distintos de nuestra historia profesional. Sin abjurar del pretérito, la profesión se había elevado y enriquecido en sus formas, deshaciéndose, con dolor pero con valentía, de muchos errores del pasado.

5. — Saber permanecer

Como profesión universitaria aún casi impúber y, por utilitaria, sometida a la severa y continuada fiscalización de la sociedad, la Veterinaria ha tenido que mantener una batalla de dura intransigencia consigo misma. Y siempre, en cada segundo y en cada paso, junto a la placentera y atrayente sombra del muro solariego, ha figurado el acusador e impaciente índice del erguido ciprés, flecha y dirección del futuro, de la movilidad, del progreso sin pausa y sin sosiego, del honesto y ejemplarizador descontento. Que en cualquier momento, tras de cualquier recodo, se encuentra el premio. Y así, en mayo de 1959, la Veterinaria española organizaba en Madrid, con toda dignidad, el XVI Congreso Mundial de Veterinaria. Y el 25 de febrero de 1966, el Excelentísimo Ayuntamiento de la milenaria y señorial ciudad de Córdoba, en reunión plenaria, acordaba la concesión por unanimidad, a su Facultad de Veterinaria, de la Medalla de Oro de la Ciudad "en reconocimiento a los altos méritos de su labor científica y docente que prestigia el nombre de Córdoba". Estos títulos son los que dignifican, afirman y enaltecen a una profesión.

Desde 1943 hasta la fecha se han encendido y se han extinguido muchas luminarias en la Veterinaria hispánica, se han entonado abundantes loas de esperanza y no pocos cantos fúnebres, ha habido necesidad de resistir ventiscas y aguaceros, pero también se han prodigado los buenos temperos y las cosechas crecidas. Y seguimos caminando.

Las crisis han sido tantas que ya ésto parece un fenómeno adherido históricamente a la Veterinaria española como el caracol a su concha. Los augures se han prodigado en todos los estratos y en todos los tiempos y los presagios nefastos fueron más abundantes que los llenos de esperanza. Pero aún permanecemos.

Alguna Facultad ha sentido graves problemas de acampamiento, y especialmente la de Madrid, y en años críticos y difíciles, con aquel constante deambular de los discentes, sin techo propio, por la que castizamente bautizaron como "senda de los elefantes", que se constituyó, para ellos, en una demasiado duradera "cañada" de obligado tránsito. Pero la Veterinaria se ha afianzado .

Las Facultades, y la profesión en general, han sentido en sus carnes, primero el largo problema de la plétora estudiantil de los años cincuenta, que en parte fue cortada por el nuevo plan de estudios de 1952 (de un curso selectivo más cinco años de materias específicamente veterinarias) y por la voz de alarma de algunas figuras perspicaces de la profesión; y, seguidamente, el problema aún más grave de la retracción de estudiantes de los años sesenta, ocasionado por un conjunto de causas bien conocidas —especialmente la anterior plétora— y que en parte ha contribuido a atajar —hoy ya lo creemos zanjado— el nuevo plan de estudios de 1967

Este continuo cambio y trasiego de planes de estudio, unas veces bajo el impulso devorador de las nuevas tecnologías y otras por el continuo afán de renovación y mejora de las enseñanzas —cuando no obedece a causas extradocentes por completo—, materia de la que en este país todo el mundo pretente saber y posee teorías inéditas y milagrosas para encauzarlas con tino, no es sino una de las múltiples facetas de la Universidad española, a la que, con sus miserias y sus virtudes, la sociedad

exige con frecuencia una ejemplaridad de la que aquella carece.

La Veterinaria, como profesión polifacética, situada hoy en la amplia encrucijada de las más variadas disciplinas, intenta cumplir dignamente los fines diversos a que está llamada y lucha por desentrañar su propio destino en el que lo económico y lo sanitario reclaman con igual denuedo nuestro esfuerzo y nuestra atención. Y éste es acaso nuestro más ardiente dilema de hoy.

Por un lado, nuestras profundas raíces históricas nos ligan fuertemente a lo clínico y a lo sanitario, ayer médula y sostén de la profesión y hoy todavía cimiento sólido indudable de las ciencias veterinarias. Por otro, nuestro enhiesto ramaje es inexorablemente atraído, apasionadamente arrastrado, por el magnetismo industrial y zootécnico. Y es tan grande este impulso que ya pensamos, como Walter-Rathenau, que "la economía es nuestro destino".

Ante esta dramática opción a la que asistimos, más o menos perplejos, entre lo clásico y lo novedoso, entre nuestra ya vieja raíz y nuestros más inquietos brotes, la misión de la docencia veterinaria es cada vez más ardua y compleja. Periclitada ya la concepción de la Universidad decimonónica, espléndidamente aislada en el interior de su castillo roquero guardado por cien fosos y sólo válida para lanzar profesionales y "hacer ciencia pura", hoy ya, aparte de formar íntegramente al hombre, según la más pura concepción orteguiana, ha de instruirle en múltiples disciplinas y, más que enseñarle las cosas, ha de mostrarle el camino, ha de ahormarle, conducirle, conferirle ese hábito y esa plasticidad que le ayude en su futuro, ya que todo éste ha de ser, para el nuevo oficiante, un continuo aprendizaje.

Esta invasión de lo económico en todas las estructuras universitarias y que en los centros veterinarios comenzó a filtrarse sin duda a través de los amplios ventanales pasteurianos, ha hecho perder a nuestras Facultades, poco a poco, el concepto clásico del estudio y de la creación de la ciencia pura, para entrar cada vez con más urgencia, en los campos exigentes de la ciencia aplicada, cuyas fronteras con la anterior se desdibujan más cada día. Y ello es de primordial aplicación en las ciencias pecuarias, cuyos estudios parece que deben tender en general a la solución de problemas prácticos del agro. Y, por las mismas razones, en nuestra ciencia resulta más urgente aún que en otras el completo derribo de los impenetrables muros en los que ha estado encerrada clásicamente la Universidad española, cuyos dos grandes pecados —aunque afecten más a la sociedad que a la Universidad misma, que es obra y espejo de aquélla— han sido hasta ahora ese espléndido aislamiento y un innegable "malthusianismo" en la enseñanza. Y ha de ampliar su acción, ha de convertirse en misionera del progreso pecuario y entrelazar sin tardanza, sin ninguna tardanza ,sus actividades y sus tareas con la gran industria pecuaria de la nación, mediante trabajos continuados y en equipo. La educación es hoy tarea nacional. Y ya no caben "Robinsones" en la ciencia.

Creemos finalmente que la Veterinaria tiene hoy ya muy firmes sus cimientos. Ha pasado la hora de los histrionismos, los mítines y la propensión al fácil mesianismo. Es el momento del trabajo honrado, de la entrega diaria, de la muestra de realidades, de enseñar nuestros balances a la sociedad para hacer ver que las Facultades de Veterinaria "son rentables". Pasó la hora de la génesis. Es la hora de la fábrica. Y ésta es una labor de muchos, de todos, en un esfuerzo diario y digno, desprovistos ya de complejos de inferioridad ni de soberbias hiperestesias. Será nuestra contribución a la tan necesaria "repoblación cerebral" del Profesor Llavero. Es, en suma, labrar nuestro propio destino. Y el arado en manos de las Facultades de Veterinaria, que deben ser, y conducirse, como rectoras, cerebro y antorcha de la profesión.

Madrid, 27 de agosto de 1970.

Candur MHL

uso veterinario

Vacuna «Behringwerke» para la inmunización activa de perros y zorros contra el moquillo, la hepatitis y la leptospirosis.

Virus vivo del moquillo, modificado, adaptado al **cultivo tisular,** virus inactivado de hepatitis, cepas inactivadas de Leptospira canicola e icterohaemorragiae.

HOECHST IBERICA S. A.

Sección Veterinaria • Apartado 400 • Barcelona

BEHRINGWERKE AG
MARBURG-LAHN